



ACTA DE INSPECCIÓN

✓
 , funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y acreditado como Inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 25 de enero de 2022 en la Clínica Dental Marfil-Den SL, sita en la , de Bilbao (Bizkaia), inspeccionó la instalación de radiodiagnóstico allí existente e identificada por los siguientes datos:

- * **Ref. CSN:** RX/BI-1787
- * **Ref. Gobierno Vasco:** IRDM/48-1787
- * **Titular:** MARFIL-DEN, SL
- * **CIF:**
- * **Teléfono:**
- * **Tipo de instalación:** DOS. Dental panorámico (art. 17 RD 1085)
- * **Fecha de inscripción en el registro:** 30 de junio de 2021
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D^a , Responsable médico y Directora de la instalación y , Responsable de Administración y Compras, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Las representantes del titular de la instalación fueron advertidas de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resultaron las siguientes.

OBSERVACIONES

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación dispone de los siguientes once equipos de radiodiagnóstico médico:

Gabinete 1 (Intraoral)

Marca:
Modelo:
n/s generador:
Tensión máxima:
Intensidad máxima:
Marca:
Modelo:
n/s tubo:

Gabinete 2 (Intraoral)

Marca:
Modelo:
n/s generador:
Tensión máxima:
Intensidad máxima:
Marca:
Modelo:
n/s tubo:

Gabinete 3 (Intraoral)

Marca:
Modelo:
n/s generador:
Tensión máxima:
Intensidad máxima:
Marca:
Modelo:
n/s tubo:

Gabinete 4 (Intraoral)

Marca:
Modelo:
n/s generador:
Tensión máxima:
Intensidad máxima:
Marca:
Modelo:
n/s tubo:

Gabinete 5 (Intraoral)

Marca:
Modelo:
n/s generador:
Tensión máxima:
Intensidad máxima:
Marca:
Modelo:
n/s tubo:

Gabinete 6 (Intraoral)

Marca:
Modelo:
n/s generador:
Tensión máxima:
Intensidad máxima:
Marca:
Modelo:
n/s tubo:

Gabinete 7 (Intraoral)

Marca:
Modelo:
n/s generador:
Tensión máxima:
Intensidad máxima:
Marca:
Modelo:
n/s tubo:

Gabinete 8 (Intraoral)

Marca:
Modelo:
n/s generador:
Tensión máxima:
Intensidad máxima:
Marca:
Modelo:
n/s tubo:





Gabinete 9 (Intraoral)

Marca:
 Modelo:
 n/s generador:
 Tensión máxima:
 Intensidad máxima:
 Marca:
 Modelo:
 n/s tubo:

Gabinete 10 (Intraoral)

Marca:
 Modelo:
 n/s generador:
 Tensión máxima:
 Intensidad máxima:
 Marca:
 Modelo:
 n/s tubo:

Gabinete 11 (Panorámico)

Marca:
 Modelo:
 n/s generador:
 Tensión máxima:
 Intensidad máxima:
 Marca:
 Modelo:
 n/s tubo:

- Los gabinetes se encuentran distribuidos a ambos lados del pasillo central que recorre la clínica dental. En el lado izquierdo, según se entra en la clínica, están los gabinetes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. En el lado izquierdo están los gabinetes 11 y 10.
- Las salas de los equipos de rayos X se encuentran clasificadas y señalizadas en base a lo dispuesto por el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la norma UNE 73.302; las diez salas de los equipos intraorales como Zona Vigilada y la del equipo panorámico como Zona Controlada; todas ellas con riesgo de irradiación externa. Cada una de ellas también dispone de un cartel de aviso a mujeres embarazadas.
- Los accionamientos de los equipos de rayos X se realizan mediante pulsadores ubicados en la pared, en el exterior de las salas. Los once equipos disponen de marcado CE.
- Los accesos a los equipos de rayos X se realizan por puertas independientes desde el pasillo central. Asimismo, los gabinetes 1 a 9, están comunicados por puertas de forma que permiten el paso entre gabinetes contiguos. Para todos ellos existe control de accesos.
- Los disparos de los equipos de rayos X se realizan siempre con las puertas cerradas, se manifiesta.
- La instalación dispone de prendas de protección personal plomadas (delantales, tiroideos y gonadales) en buen estado y en número suficiente.
- La instalación también dispone de medios para la lucha contra incendios.



DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- La dirección de la instalación de radiodiagnóstico médico la desempeña _____, quién dispone de una acreditación de directora de instalaciones de rayos X con fines diagnósticos, emitida por _____ el 13 de marzo de 1999.
- Además, para operar los equipos de rayos X se dispone, al menos, de otras cuatro acreditaciones -dos de director y dos de operador- emitidas por UTPR homologada por el CSN o por el propio CSN.
- El Manual del Programa de Garantía de Calidad y Protección Radiológica en Radiodiagnóstico Dental de la instalación clasifica a cinco trabajadoras expuestas con la categoría B (tres directoras y dos operadoras); al resto de personas los clasifica como miembros del público.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se realiza mediante cinco dosímetros personales de termoluminiscencia asignados a las tres directoras y dos operadoras de la instalación, contratados con el _____. Sus historiales dosimétricos se encuentran actualizados hasta noviembre de 2021, con valores nulos para cuatro de ellas y un acumulado anual en profundidad de _____ para una de las odontólogas.
- Con fecha 24 de enero de 2021 cuatro trabajadoras expuestas (dos directoras y dos operadoras) han tomado parte en una acción formativa en materia de protección radiológica, según justificante aportado a la inspección, con firmas de las interesadas.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación se inscribió en el Registro de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico (_____) el 30 de junio de 2021. Dicha instalación queda clasificada como tipo DOS, según el artículo 17 del RD 1085/2009. Los once equipos inscritos coinciden con los instalados.
- Los equipos intraorales ubicados en el gabinete 2 (tubo n/s _____) y gabinete 3 (tubo n/s _____) proceden de las instalaciones de radiodiagnóstico médico ya clausuradas _____ e _____ respectivamente. Ambas instalaciones también eran del mismo titular Marfil-Den SL y se encontraban ubicadas en la _____, de Bilbao, respectivamente.
- El titular de la instalación tiene firmado con la UTPR _____ un contrato de prestación de servicios (nº _____) de fecha 17 de junio de 2021, renovable por periodos anuales. En él figura tener contratado, entre otros, el control de calidad anual a los equipos de rayos X, la vigilancia de los niveles de radiación, la verificación de dosis impartidas a pacientes, la verificación anual de la instalación, el servicio anual de dosimetría personal, la elaboración del informe periódico, la emisión del Certificado de Conformidad,...



- El 22 de junio de 2021 la UTPR _____ emitió un Certificado de Conformidad de la instalación para su registro. Dicho certificado se encuentra firmado por el Jefe de la UTPR y en él no figuran no conformidades.
- La instalación dispone de un Manual del Programa de Garantía de Calidad y Protección Radiológica en Radiodiagnóstico (Rev.: 1.0, fecha: 17 de junio de 2021). Dicho Manual se encuentra actualizado y firmado por la Directora de la instalación. En él figuran los once equipos inscritos en el registro y las cinco trabajadoras expuestas (categoría B). También figuran unas normas básicas de protección en radiología dental intraoral y ortopantomográfica.
- El 17 de junio de 2021 la UTPR _____ realizó un control de calidad a los once equipos de rayos X. En la misma fecha también realizó la vigilancia de los niveles de radiación y la verificación de las dosis a pacientes, con resultados satisfactorios; todo ello según informes donde se identifica al técnico encargado de realizarlos.

CUATRO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas medidas de tasa de dosis con el detector de la inspección marca _____, modelo _____, n/s _____ calibrado por el _____ el 19 de octubre de 2021, en diferentes gabinetes de la instalación, usando agua como medio dispersor, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Gabinete 1, con el equipo intraoral orientado a la puerta del gabinete con _____, _____ :
 - _____ máx. en el gabinete 2, en contacto con la puerta corredera de cristal.
 - _____ máx. en el gabinete 2, en contacto con la pared, junto al pulsador de disparo.
 - _____ máx. en el pasillo central, frente al puesto de recepción de la clínica.
 - _____ máx. en la sala de espera, en contacto con la pared.
 - Gabinete 7, con el equipo intraoral orientado a la puerta del gabinete con _____, _____ :
 - _____ máx. en el gabinete 8, en contacto con la puerta corredera de cristal.
 - _____ máx. en el gabinete 8, en contacto con la pared, junto al pulsador de disparo.
 - _____ máx. en el pasillo central, en contacto con la puerta de cristal del gabinete 7.
 - Gabinete 9, con el equipo intraoral orientado a la puerta del gabinete con _____, _____ :
 - _____ máx. en el pasillo central, en contacto con la puerta de cristal del gabinete 9.
 - _____ máx. en la sala de formación, en contacto con la puerta corredera de cristal.
 - _____ máx. en la sala de formación, en contacto con la pared, junto al pulsador de disparo.

- Gabinete Panorámico, con el equipo a _____ :
- máx. en el baño de caballeros, en contacto con la pared.
 - máx. en el laboratorio, en contacto con la pared.
 - Fondo radiológico en contacto con la puerta del gabinete, en la manilla.
 - Fondo en contacto con la ventana de la puerta (cristal plomado).
- Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de las representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1085/2009 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 27 de enero de 2022.

Fdo.:
Inspector de | liactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la clínica dental, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Bilbao , a 03 de Febrero de 2022

Fdo.:

Cargo Administrador



2022 OTS. FEB. 08

SARRERA	IRIBERRA
Zk. 38021	10

